

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SUB COMITÉ DE ADMISIÓN

ACTA N° 12

MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2022

Hora de Inicio	:	15:00 horas
Hora de Terminación	:	16:20 horas
Videoconferencia	:	Plataforma Vía ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DR. ALDO MARUY SAITO	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DR. EDDIE VARGAS ENCALADA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
3. DRA. TERESA TRUJILLO HERRERA	MIEMBRO	Rep. UNFV
4. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA	MIEMBRO	Rep. ASPEFAM
5. DR. HENRY SÁNCHEZ LARA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
6. DRA. ANA OLASCOAGA MESIA	MIEMBRO	Rep. UPCH
7. DRA. MILUSKA RAMIREZ RODRIGUEZ	MIEMBRO	Rep. ANMRP
8. DR. CESAR ESPINOZA WONG	MIEMBRO	Rep. CMP

AGENDA. –

- 1. MODIFICACIÓN DEL JURADO DE ADMISIÓN PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2022**
- 2. ELECCIÓN DE LAS SEDES DEL EXAMEN ESCRITO, SEDES DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO ELECTRÓNICO Y SEDES PARA LA ADJUDICACION COMPLEMENTARIA NACIONAL.**

I. DESPACHO. –

No hay despacho

II. INFORMES. –

No hay informes

III. PEDIDOS. -

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

Dr. Aldo Maruy: Empezamos la sesión del día de hoy, principalmente lo que vamos a ver es lo referente al jurado de admisión y a las sedes del examen escrito.

Dr. Eddie Vargas: Permítame unos minutos antes de iniciar la sesión para expresar mi preocupación por el comportamiento que usted tuvo en la última sesión en la que cerro abruptamente, creo que esas acciones no ayudan, estamos en un evento democrático, en la que todas opinamos, y si ganamos o perdemos debemos de aceptarlo porque es parte de la democracia, comportamiento como el que usted tuvo con nosotros, considero que es una falta de respeto y esperemos que por bien de todos nosotros y del sistema, que de su parte no acontezca más este tipo de situaciones.

Dr. Aldo Maruy: En primer lugar, yo no he cerrado la sesión abruptamente y en segundo, el hecho de que no se acepte algo que está en contra de la ley, al ser funcionario público, al no aceptar la votación, no implica una falta de respeto, en todo caso ustedes pueden revisar las grabaciones, si ustedes lo han tomado como una falta de respeto, me disculpan porque no ha sido con el afán de querer imponer nada que este fuera del marco de la ley, y eso que se cerró abruptamente la sesión no se dé donde se ha sacado porque lo que se dijo fue que se iba a enviar al Consejo y ahí acabo la sesión porque ya se había votado y no había nada más que discutir.

1. MODIFICACIÓN DEL JURADO DE ADMISIÓN PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2022.

(Se procede a proyectar la nueva propuesta del Jurado de Admisión)

Dra. Miluska Ramírez: No habría ningún inconveniente en que se realice esta modificación porque en realidad la aprobación ha venido desde el Comité Directivo.

Dra. Mónica Alfonso: Esta propuesta que ha dado admisión, aún no ha sido elevada al Comité Directivo, al ver la propuesta se ha tratado de comunicar con los miembros y varios no han aceptado, las que han aceptado son la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Nacional de Trujillo, las otras tres universidades no han aceptado, es por eso que se necesita que admisión reformule su propuesta para conformar el jurado.

La nueva propuesta sería que la Universidad Privada San Juan Bautista, la Universidad Nacional de Piura y la Universidad Privada de Tacna conformen el Jurado de admisión junto con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Nacional de Trujillo.

Dr. Aldo Maruy: Alguna otra opinión.

Dr. Manuel Núñez: La medida que están diferentes facultades incorporadas, como ASPEFAM nos abstenemos.

Constatando el quórum de 08 integrantes, bajo estas consideraciones, se procedió a la siguiente votación, remitido de manera electrónica registrado en CONAREME:

A Favor: 01 (UPCH)

En contra: 00

Abstención: 05 (ASPEFAM, UNMSM, UNFV, CMP, ANMRP, ESSALUD)

Dr. Aldo Maruy: Si el subcomité de admisión no ha aceptado esta propuesta, que otras posibilidades proponen.

Dra. Mónica Alfonso: La comisión podría elevar su propuesta para poder ser elevado al Comité Directivo.

Dr. Aldo Maruy: Quisiera sus opiniones de que universidades proponen para que sean miembros del Jurado.

Dr. Manuel Núñez: Como ASPEFAM, se nos es muy difícil tener que escoger entre las universidades, el criterio no ha sido planteado, entonces yo quisiera proponer que participen algunas facultades que no han estado antes, en el caso de Lima podría comprender a la UPC, en el caso de las regiones hay dos facultades que no han participado antes; entonces yo propongo que deberían de estar universidades que no han participado antes y la antigüedad en el sistema, más que escoger una universidad hay que ponernos criterios, hay que combinar universidades con experiencia y universidades nuevas.

Dra. Ana Olascoaga: Anteriormente, secretaria técnica ha establecido criterios para escoger al Jurado.

Dra. Mónica Alfonso: En las reuniones pasadas, los criterios que se mencionaron fueron que tenían que ser universidades que han participado en el proceso de admisión, que sean dos de Lima y las demás de regiones, también pidieron que se incorpore una universidad nueva, la propuesta esta para analizar, pueden proponer otras universidades

Dra. Miluska Ramírez: Se debería establecer criterios un poco más uniformes

Dr. Aldo Maruy: Los criterios que se han propuesto serian, universidades nacionales y privadas, que haya una representación de lima y de región.

Dra. Miluska Ramírez: Creo que podrían ser dos nacionales y tres privadas.

Dr. Manuel Núñez: En el caso de Lima ya había un consenso de que fuera una universidad pública y una privada, el segundo criterio seria que fuera una universidad nueva, en el caso de las regiones debería de ser una publica y una privada, podría ser una del norte, otra del centro y una del sur. En Lima como primera opción sería la UPC y en caso de que no acepte entraría la UPSJB.

Dr. Cesar Espinoza: Entonces seria para Lima, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, para las regiones seria la Universidad Nacional de Trujillo y faltarían dos universidades más.

Dr. Manuel Núñez: Podría ser la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Dr. Fernando Cerna: Acabo de conversar con el doctor Raúl Suarez, manifiesta que para esta oportunidad la UPC se abstienen de participar.

Dr. Aldo Maruy: Entonces el jurado estaría conformado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Privada San Juan Bautista, Universidad Nacional de Trujillo, Universidad Privada de Tacna y la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, pasaríamos a votación.

Constatando el quórum de 08 integrantes, bajo estas consideraciones, se procedió a la siguiente votación, remitido de manera electrónica registrado en CONAREME:

A Favor: 07 (ASPEFAM, UNMSM, UNFV, CMP, ANMRP, ESSALUD, UPCH)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°032-2022-SCA: Aprobar que el Jurado de Admisión para el Concurso Nacional de Admisión al Residentico Médico 2022, estará conformado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Privada San Juan Bautista, Universidad Nacional de Trujillo, Universidad Privada de Tacna y la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

2. ELECCIÓN DE LAS SEDES DEL EXAMEN ESCRITO, SEDES DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO ELECTRÓNICO Y SEDES PARA LA ADJUDICACION COMPLEMENTARIA NACIONAL.

(Se procede a proyectar la propuesta de las sedes del examen escrito)

Dra. Teresa Trujillo: En una de las reuniones anteriores se estaba hablando para que cada universidad sea sede del examen escrito porque luego tenemos problemas con los pagos.

Dr. Eddie Vargas: Por las múltiples dificultades, San Marcos manifiesta su opinión de recibir solo a sus postulantes.

Dra. Miluska Ramírez: Creo que debería de plantearse un mejor mecanismo para escoger las sedes.

Dr. Manuel Núñez: CONAREME debería de pagar a cada universidad el costo de los postulantes, de tal manera que no se tenga que estar cobrando entre universidades, porque finalmente para que CONAREME quiere el dinero, el dinero esta para hacer viable el sistema.

Dr. Fernando Cerna: Lo que se está planteando, el presupuesto del Proceso de Admisión es aprobado por el Consejo Nacional, no se ve a nivel del subcomité.

Dr. Aldo Maruy: La subcomisión tiene el encargo de enviar las sedes para el examen, lo que se ha dicho es correcto, cada vez los exámenes son más complejos, lo que hace que el costo y la implementación pueda ser más difícil para las pequeñas universidades.
La propuesta que se está trayendo es la de las macro-regiones pero si ustedes consideran que quieren llevar otra propuesta, se tendría que votar.

Dra. Miluska Ramírez: Estuve revisando la tabla de postulantes del Concurso 2021, hay universidades pequeñas que en promedio tienen 30 postulantes, entonces creo que debemos de promover un concurso económicamente sostenible también, eso no tiene un costo beneficio adecuado.

Dra. Ana Olascoaga: En enero, CONAREME ha enviado un oficio para que confirmen si van a ser sedes del examen, creo que las universidades ya han tomado una decisión, lo que tendríamos que ver es si es que con todas esas universidades se cubrirían la cantidad de postulantes para este proceso.

Dr. Aldo Maruy: Con las universidades que han aceptado si se cubre en su totalidad.
En el caso del Norte se debe de elegir entre la universidad Privada Antenor Orrego y la Universidad Nacional de Trujillo.
El año pasado ya participo la Universidad Privada Antenor Orrego, entonces este año le tocaría a la Universidad Nacional de Trujillo.
Entonces pasamos a votación

Siendo las 16:16 horas, se retira el doctor Manuel Núñez, representante de ASPEFAM.

Constatando el quórum de 07 integrantes, bajo estas consideraciones, se procedió a la siguiente votación, remitido de manera electrónica registrado en CONAREME:

A Favor: 05 (UNMSM, CMP, UPCH, ANMRP, ESSALUD)

En contra: 00

Abstención: 01 (UNFV)

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°033-2022-SCA: Aprobar a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Nacional Federico Villareal, Universidad Ricardo Palma, Universidad Nacional de Trujillo, Universidad Católica Santa María, Universidad Nacional de la Amazonia Peruana y la Universidad Nacional de Cajamarca como Sedes del Examen Escrito, sedes de adjudicación del proceso electrónico y sedes para la adjudicación Complementaria para el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2022.

Siendo las 16:20 horas se da por finalizada la reunión.